

ACOSO / El docente, de 53 años, daba clases en un instituto rural y «se valió de su superioridad para manejar a la menor», según la sentencia / Los otros profesores dieron la voz de alarma

La Audiencia condena a nueve años a un profesor por abusar de una alumna de 14

VALLADOLID.- La Audiencia de Valladolid ha condenado a nueve años de prisión a un profesor de instituto de una localidad de la provincia por un «delito de abuso sexual continuado con acceso carnal sobre una alumna suya menor de edad», hechos que se produjeron en el municipio rural en el año 2002, según informó Europa Press.

En concreto, la sentencia, con fecha 15 de julio, condena al docente a nueve años de prisión, le priva del ejercicio de su profesión durante este tiempo y además le prohíbe acercarse a la víctima, la familia y a la localidad donde ocurrieron los hechos durante un periodo de cinco años.

La acusación particular en este caso fue ejercida por la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid, que solicitó 13 años de prisión para el condenado, mientras que el fiscal pidió ocho años y 24 meses de multa, según explicaron fuentes de la citada asociación.

Según la sentencia, el profesor, que carecía de antecedentes hasta la fecha, «mostró comportamientos extraños hacia la joven tratándola de una manera especial cuando ésta tenía 13 años y estudiaba 1º de ESO, aunque los hechos se produjeron cuando la alumna contaba 14 años».

Ante las «muestras de nerviosismo» que presentaba la alumna, «la situación fue detectada por los propios profesores del centro educativo en el que se iniciaron los engaños, aunque los abusos se produjeron fuera del mismo y en diferentes lugares», señala el auto.

La sentencia recoge que debido a su psicología, la víctima no contaba con recursos para defenderse «ante posibles manipulaciones» de una persona con autoridad sobre ella como era su profesor.

En el juicio se presentaron diversos informes periciales en los que intervinieron tres psicólogos, un psiquiatra y dos médicos forenses. La Asociación prestó a la víctima asistencia psicológica, debido a la grave situación vivida, que le ha provocado importantes daños psicológicos. Por esta razón el colectivo declinó dar más detalles sobre la localidad donde se produjeron los hechos y otros datos con el fin de proteger la intimidad de la víctima.

Profesores decisivos

La psicóloga de la Asociación insistió en que la actuación no trata «en absoluto» de «desvalorizar» al colectivo de docentes, sino todo lo contrario. «Gracias a los compañeros del condenado este caso ha sido conocido y juzgado. Sin ellos quizá se habría retrasado más todavía su denuncia», explicó Elena Señorans, que calificó de «muy satisfactoria» la sentencia.

En opinión de ésta, uno de los aspectos fundamentales del fallo judicial es la inhabilitación como



Letradas de la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales, colectivo que ha ejercido la acusación particular. / C. ARRANZ

maestro. «Su profesión le convierte en algo más que un simple acusado por agresión sexual. Es un profesor de instituto y así las cosas son mucho más graves por el acceso a las adolescentes», apuntó.

La psicóloga valoró también que se haya tenido en cuenta el factor de superioridad sobre la víc-

tima. «La chica procede de un extracto sociocultural más bien bajo y el condenado aprovechó muy bien sus posibilidades, beneficiándose de que la menor tiene muchas ganas de aprender y de estudiar. De alguna forma, él confundió la admiración de la chica hacia el papel del profesor como la per-

sona que le iba a facilitar el acceso a la cultura, con otros intereses que no eran los de la menor», dijo.

Señorans subrayó el paso que dieron los profesores compañeros del condenado. «Le ayudaron, le escucharon y le creyeron. Si no llegan a intervenir, quizá nunca lo hubiera denunciado», concluyó.

Valladolid contará con una unidad de valoración de la violencia de género

Es una de las principales reivindicaciones de jueces y funcionarios de Justicia

VALLADOLID.—Las provincias de Valladolid y Salamanca contarán con unidades de valoración integral de la violencia de género, según anuncia el Gobierno en una respuesta parlamentaria a la diputada popular Celinda Sánchez, a la que tuvo acceso Ical.

El Ministerio de Justicia tiene previsto la creación de doce equipos técnicos compuestos por un trabajador social y un psicólogo para todo el ámbito territorial no transferido, de los cuales, dos corresponden a Castilla y León.

Estos equipos se financiarán con cargo a la dotación presupuestaria destinada a los gastos de personal laboral. El procedimiento para su creación se encuentra actualmente en trámite, estando previsto que la incorporación de los profesionales que vayan a ocupar

estas plazas se produzca a lo largo del segundo semestre del presente ejercicio, después de haber sido seleccionados entre los candidatos que cumplen los requisitos exigidos para el desempeño de dichos puestos.

Como viene reflejando este periódico en las últimas semanas, la incorporación de un equipo de estas características ha sido una de las principales reivindicaciones de los profesionales de la justicia de Valladolid desde que se habilitaran, el pasado junio, los juzgados centrados en la lucha contra la violencia de género.

A la cabeza de dichas protestas ha estado el presidente de la Audiencia Provincial Feliciano Trebolle, que sigue manteniendo conversaciones con el Ministerio de Justicia con el fin de lograr un juz-

gado específico en Valladolid. El actual juzgado de Instrucción número 5, encargado de esta problemática, tiene la carga de asuntos pendientes y su trabajo debe pasar a los otros tribunales. En el año 2004 se produjeron en Valladolid 1.258 denuncias relativas a violencia de género, lo que la sitúa por encima de seis ciudades que sí fueron dotadas con una nueva dependencia judicial.

El requisito de un equipo de valoración también ha sido reivindicado por trabajadores encargados de estimar el aspecto psicosocial de este tipo de delitos y que reclaman que se les tenga en cuenta a la hora de discernir la verosimilitud de los testimonios y cuáles deben ser los tratamientos a seguir tanto por parte de la víctima como del maltratador.

El Sepes prevé desarrollar 242 hectáreas de suelo industrial

VALLADOLID.- La Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPE) prevé desarrollar 242 hectáreas de suelo industrial en la provincia (San Cristóbal, Las Raposas II y Tordesillas) y otras 98 hectáreas en otras zonas de Castilla y León nuevas hectáreas de suelo industrial mientras que en la actualidad están en ejecución 102 nuevas hectáreas en terrenos de Valladolid (86) y Palencia (16), informa Europa Press.

En la actualidad, el Sepes está ejecutando la tercera fase del polígono San Antolín de la capital palentina, que prácticamente están terminadas y que ha supuesto la creación de 16 nuevas hectáreas de suelo industrial, mientras que se está acometiendo la urbanización de la ampliación del polígono San Cristóbal de Valladolid, con 86 hectáreas.

En Valladolid, otro proyecto del Sepes es el polígono de Las Raposas II, con 32 hectáreas, aunque en estos momentos se está estudiando el cambio de uso residencial, y el Parque Logístico Industrial de Tordesillas. Se trata de una macroactuación urbanística de 210 hectáreas.

El Patio Herreriano inicia el horario estival

VALLADOLID.- El Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid abre hoy día de Santiago y establece desde esta semana su jornada de apertura estival, informa E. Press.

Así, con motivo de la festividad de Santiago, abrirá sus puertas de 10 a 15 horas. A partir de esta semana que comienza, el Patio Herreriano modifica sus horarios para adaptarlos al verano. De esta forma, abrirá sus puertas de martes a viernes de 11 a 20 horas; los sábados de 10 a 20 horas, y los domingos de 10 a 15 horas.

Los visitantes podrán contemplar, además de la Colección Permanente, las cuatro muestras temporales que actualmente se exponen en el Museo: «La pintura como experiencia», de Antoni Llena, «Mientras tanto...», de Iván Zulueta y A Ua Crag, así como la intervención artística de Fernanda Gomes en la Capilla de los Condes de Fuensaldaña. Los precios de entrada al edificio son de 4 euros la normal, de 2 la reducida y el 'Día del Visitante', es decir, los miércoles, de 1 euro.